



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: JOAQUÍN RAMÓN ACOSTA REYES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: ALBERTO EMIR ARANDA TÉLLEZ.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/1/2025**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Joaquín Ramón Acosta Reyes, quien se ostenta como candidato a la comisaría municipal de Isla Aguada, Carmen, Campeche, en contra por **"...EL ACUERDO 046/2024 EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE ISLA AGUADA CARMEN, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN ORDENANDO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE GANADOR AL C. ALBERTO EMIR ARANDA TÉLLEZ"**. El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintidós de enero de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **veintidós de enero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, EL TERCERO INTERESADO Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintidós de enero del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHO POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/1/2025.

PROMOVENTE: JOAQUÍN RAMÓN ACOSTA
REYES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO
A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA,
CARMEN.

TERCERO INTERESADO: ALBERTO EMIR
ARANDA TÉLLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN,
CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "...EL ACUERDO 046/2024
EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SE
CALIFICA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE
COMISARIO MUNICIPAL DE ISLA AGUADA
CARMEN, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA
ELECCIÓN ORDENANDO LA ENTREGA DE LA
CONSTANCIA DE GANADOR AL C. ALBERTO
EMIR ARANDA TÉLLEZ..." (sic)

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO
JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN
DEL ROSARIO VILA GIL.

COLABORADORA: VICTORIA DE LA TORRE
COCOM.

Con fecha veintidós de enero de la presente anualidad, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos, con el escrito y documentación adjunta, fechado veintiuno de enero de la presente anualidad presentado y recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el veintidós de enero del año en curso. **Conste.** - - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA.** - - - - -

PRIMERO: Acumulación. Se tiene por presentado al Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen, con su escrito de cuenta y documentación adjunta, dando cabal cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad jurisdiccional en



el proveído de fecha diecisiete de enero actual, anexando copias certificadas de la siguiente documentación: - - - - -

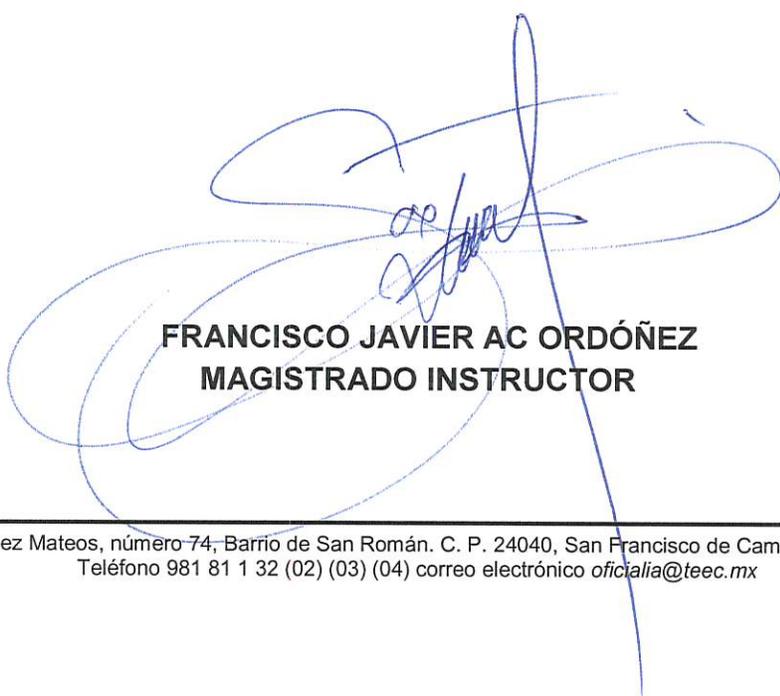
1. Copia certificada del nombramiento de José Alejandro Guerrero Cabrera como Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen, expedido con fecha uno de octubre del año dos mil veinticuatro. Constate de una foja. - - - - -
2. Copia certificada de la cédula de RETIRO de los estrados de fecha dos de enero de la presente anualidad, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen, el escrito del medio de impugnación promovido por Joaquín Ramón Acosta Reyes, quien se ostenta como candidato a la comisaría municipal de Isla Aguada, Carmen, Campeche, en contra del Acuerdo 046/2024 emitido por el cabildo del municipio de Carmen en la Cuarta Sesión Extraordinaria. Constate de una foja. - - - - -

Documentación descrita que se acumula a los autos para que sea tomada en consideración en el momento procesal oportuno. - - - - -

SEGUNDO: Se fija fecha y hora para sesión pública de Pleno. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de resolución en cuestión, **se fijan las 12:00 horas del día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinticinco** a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública de Pleno. Lo anterior de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - - -

Notifíquese personalmente a las partes; por oficio al H. Ayuntamiento del municipio de Carmen, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 694 y 695 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y el numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.** - - -

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado instructor, ante Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **Conste.** - - - - -



FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**



ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (22 de enero de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **Conste.** -----